



NOTA DE PRENSA

Reunión con la ministra de Sanidad, Mónica García

El Consejo General de Enfermería y Sanidad estudiarán las vías para acabar con la discriminación de las enfermeras mediante un grupo A unificado

- **La ministra de Sanidad, Mónica García, y el presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, coinciden en la injusticia de que las enfermeras estén encuadradas en un grupo inferior para la Administración y creen necesaria la modificación de las leyes que impiden a la profesión ocupar cargos de gestión.**
- **La ronda de contactos del nuevo equipo ministerial con las profesiones sanitarias arranca con la más numerosa del sistema y con el compromiso de trabajar para potenciar el rol enfermero en un sistema sanitario que tendrá que atender cada vez a más personas mayores y con el aumento de la prevalencia de las patologías crónicas.**
- **Satisfacción en el CGE con la disposición y los conocimientos sobre la situación de las enfermeras de la ministra García, aunque desde el escepticismo habitual ante las "buenas palabras y promesas" que cada nuevo titular de Sanidad dirige a la profesión enfermera.**

Madrid, 12 de enero de 2024.- La nueva ministra de Sanidad, Mónica García, ha recibido al presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, y parte de la Comisión Ejecutiva para analizar los retos, problemas y demandas que tiene desde hace muchos años la profesión sanitaria más numerosa de nuestro país. En un clima cordial, ministerio y CGE han acordado trabajar de inmediato -y con una relación más fluida y constante que con otros gabinetes- en la redefinición de un Sistema Sanitario que debe atender a una población cada vez más envejecida y aquejada de patologías crónicas. Una prioridad es modificar leyes y normativas -ley del medicamento o de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)- que impiden a las 330.000

enfermeras y enfermeros españoles desarrollar su máximo potencial al servicio del paciente.

“Son leyes obsoletas, que incluso hablan de diplomados en Enfermería, y es preciso abordar su modificación, no sólo con este ministerio y este Gobierno, sino con todos los partidos políticos. La ministra está convencida de que es preciso estudiar la reclasificación de los profesionales. Para nosotros es evidente que todas las profesiones con el mismo nivel de formación y responsabilidad tienen que estar en el mismo grupo a los ojos de la Administración, todas en el grupo A, sin distinción. Los matices vendrán después, en temas retributivos, por ejemplo. Pero lo que no puede ocurrir es que nos lleguen compañeros y compañeras de cualquier provincia de este país que están en cargos de gestión y los están poniendo en la calle precisamente porque los tribunales se remiten a estas leyes, con más de dos décadas a sus espaldas, que los políticos hasta ahora no se han atrevido a modificar”, ha explicado a la salida de la reunión el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya.

Prescripción enfermera

Otro de los temas importantes de la cita ha sido la prescripción enfermera -técnicamente “indicación” de medicamentos y productos sanitarios- cuyo desarrollo es muy desigual en todas las comunidades autónomas. del Estado. Tras la publicación de la séptima guía que regula este aspecto, hace apenas una semana, sobre fármacos indicados por las enfermeras para tratar la fiebre, Pérez Raya sostiene que “contamos con siete guías sobre fármacos que prescriben las enfermeras en ámbitos como diabetes, hipertensión o heridas y no podemos concebir que muchas comunidades autónomas. no las hayan implementado entre sus enfermeras o sólo lo hayan hecho con alguna de ellas. Le hemos reclamado a la ministra que favorezca que todas se implanten en territorio nacional cuanto antes. Si, por ejemplo, se ha reclamado y dispuesto que las mascarillas sean de uso obligatorio en todos los centros sanitarios de España también es lógico que esta normativa -que agiliza las esperas y favorece al paciente y al sistema- se implante de forma inmediata”.

En otro orden de cosas, se ha trabajado en favor de poner fin a la paralización de las especialidades de Enfermería y el desarrollo paralelo de alternativas más acordes a los tiempos que vivimos como son los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada en aquellas áreas de trabajo de las enfermeras susceptibles de requerir una cierta competencia avanzada.

Pese al escepticismo lógico, pues ministros y ministras arrancan su mandado con buenas palabras y promesas, el CGE confía en la disposición de Sanidad para abordar temas trascendentales para el sistema sanitario y hacerlo de la mano de los representantes de la profesión. Así, Mónica García ha reiterado su voluntad de contar con el Consejo General para trabajar mano a mano en cuestiones que afectan a la profesión, trazar una

hoja de ruta para planificar acciones que desemboquen en un nuevo modelo de la profesión enfermera, algo que Pérez Raya agradece "ya que son temas que conoce bien el actual equipo del ministerio y aceptamos gustosos esta oferta de colaboración. Saben que la cronicidad es un hecho, como la masificación de los centros y entienden que la enfermería puede hacer una gran labor para poder desarrollar todas sus competencias al servicio de la sociedad y el paciente. Lo podemos hacer con la implicación de todos los colectivos sanitarios".

Respecto a la falta de profesionales de Enfermería -100.000 más sólo para igualarnos a la media europea-, se trata de un tema complejo en el que intervienen varios ministerios, como, por ejemplo, el de Hacienda o Economía y teniendo en cuenta la enorme inversión en plantillas que debería acometer nuestro país. Pérez Raya opina que "la sanidad y los enfermos es lo primero que debe atender un Gobierno y si hace falta cambiar partidas presupuestarias de cuestiones menores deberá hacerse. Con la salud de los ciudadanos no se juega", ha concluido.